

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN SOSTENIBILIDAD “BIOSPHERE” DEL INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE (RTI), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION-EU

CONT_SERVICIOS/2023/28

Siendo las 14:30 horas del día 29 de mayo de 2023, se reúne la Unidad Gestora, designada al efecto según lo dispuesto en la letra T) del cuadro de condiciones particulares del contrato que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- D^a Marian Ángeles Ardanaz Ozcoidi, Secretaria Técnica del Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- D^a María Bezunartea Barasoain, Jefa de Servicio de Turismo.
- Secretario: D^o Mario González González, Licenciado en Derecho del Ayuntamiento Pamplona.

PRIMERO. La Mesa procede a valorar la documentación adjuntada por “BIOSPHERE”, INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE (RTI), licitadora propuesta adjudicataria en la contratación reseñada en el encabezamiento.

La documentación aportada es conforme a lo establecido en la cláusula 12^a del Pliego tipo que rige en el presente contrato.

La licitadora aporta copia de los estatutos del INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE, certificado de acuerdo de 3 de septiembre de 2022 de composición de la Junta Directiva u órgano de representación de la citada entidad, así como resolución de inscripción de los titulares de la Junta Directiva en el Registro Nacional de Asociaciones de fecha de 3 de abril de 2023. Asimismo, aporta copia del DNI del Presidente de la Junta, quien ostenta la representación de la entidad de conformidad a lo establecido en los estatutos de la misma y en el referido acuerdo de 3 de septiembre.

Queda acreditado, asimismo, en la documentación aportada el nivel de solvencia económica y financiera exigidos para la ejecución de este contrato, pues el volumen global de negocios es superior al exigido en el apartado G del Pliego de Condiciones Particulares.

Queda constancia, igualmente, de que INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE, con domicilio fiscal en Santa Cruz de Tenerife se halla al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y con la Agencia Tributaria Canaria, con sus obligaciones con la Seguridad Social, así como que figura dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe “OTROS SERVICIOS INDEPENDIENTES NCOP”, Grupo/sección IAE: 849.9.

SEGUNDO. En virtud del artículo 51.1 h) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Unidad Gestora acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local propuesta de adjudicación del contrato del servicio de certificación en sostenibilidad “biosphere” del Instituto de Turismo



Responsable (RTI), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Nextgeneration-EU a la licitadora INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE por el siguiente precio:

39.775,00 euros (IVA excluido).

Siendo las 14:50 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

e-Fdo.:

D^a Marian Ángeles Ardanaz Ozcoidi, Secretaría Técnica del Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.

D^a María Bezunartea Barasoain, Jefa de Servicio de Turismo.

D^o Mario González González, Licenciado en Derecho del Ayuntamiento Pamplona.